



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 20 de Diciembre del 2017
Oficio N° 511-6/17-15737

Integrantes

José Antonio López Elías
José Eduardo Valdéz Holguín
Luis Fernando Enríquez Ocaña
Luis Rafael Martínez Córdova

Universidad de Sonora

Presentes

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2017, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**BIOTECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD ACUÍCOLAS**" con clave **UNISON-CA-19** se encuentra **CONSOLIDADO**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **5** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2022** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora